



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0158-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reactivar la *Film Commission* existente en La Rioja, dotarla de medios económicos y materiales para su buen funcionamiento y crear un reglamento que promueva las contrataciones en la Comunidad Autónoma de La Rioja ligadas a posibles apoyos fiscales para las empresas que pudieran acudir a la Comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2730

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

9L/MOCI-0003-. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a elaborar, en el plazo máximo de dos meses, un censo de la población joven emigrada de nuestra región que sirva como punto de partida sobre el que poder trabajar en el desarrollo de posteriores acciones orientadas a facilitar su regreso y posterior incorporación al mercado laboral riojano en condiciones dignas y estables.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

2730

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

9L/SEIC-0047-. Comparecencia del consejero de Educación, Formación y Empleo con objeto de presentar al nuevo equipo de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Gobierno de La Rioja.

2732

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2016, a solicitud del portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, señor Calvo García, mediante escrito núm. 5794, de 21 de octubre de 2016, ha acordado por unanimidad retirar de su tramitación la iniciativa, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento, serie B, núm. 100, de 19 de octubre de 2016, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de noviembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0158 - 0905641- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reactivar la *Film Commission* existente en La Rioja, dotarla de medios económicos y materiales para su buen funcionamiento y crear un reglamento que promueva las contrataciones en la Comunidad Autónoma de La Rioja ligadas a posibles apoyos fiscales para las empresas que pudieran acudir a la Comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la iniciativa, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria. Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión.

El acuerdo anterior se adopta con los votos a favor del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García, y los votos en contra de la presidenta, señora González García, y del secretario primero, señor Vadillo Arnáez, por entender que la moción consecuencia de interpelación no cumple con los requisitos previstos en el artículo 140 del Reglamento, según el informe del letrado mayor, y porque su admisión a trámite implica trato desigual a los diputados.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de noviembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/MOCI-0003 - 0906045- Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a elaborar, en el plazo máximo de dos meses, un censo de la población joven emigrada de nuestra región que sirva como punto de partida sobre el que poder trabajar en el desarrollo de posteriores acciones orientadas a facilitar su regreso y posterior incorporación al mercado laboral riojano en condiciones dignas y estables.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente:

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

Justificación: En relación con la interpelación sustanciada por esta misma parlamentaria en el Pleno del 10 de noviembre al consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia sobre políticas generales en materia de juventud (0902337), la sesión no sirvió para aclarar qué medidas tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para tratar de evitar la salida de jóvenes riojanos al extranjero en busca de oportunidades laborales, así como las acciones orientadas a facilitar el regreso de aquellos que ya se han marchado a otros países, obligados por la necesidad de trabajar o el deseo de encontrar un empleo adecuado a su cualificación y formación.

La salida de España de cientos de miles de personas jóvenes en busca de una oportunidad laboral que no encuentran en nuestro país se ha constituido en una de las expresiones más amargas de la crisis económica. Esta salida, además del sacrificio personal y familiar que ha supuesto y supone, representa una descapitalización de talento que, de no revertirse, perjudicará gravemente a nuestro futuro desarrollo social y económico.

Un informe del Consejo de la Juventud de septiembre del año 2015 cifraba ya en 1.362 los jóvenes riojanos que habían emigrado por la crisis. Y alertaba también del importantísimo coste económico, además de social, que esto puede acarrear en nuestra región; un menoscabo económico de hasta 487 millones de euros, solo en nuestra comunidad, si esta tendencia se mantiene. El mismo dinero que se invirtió el año pasado en el presupuesto sanitario de toda la región.

La falta de voluntad política en el desarrollo de políticas adecuadas al reto que tenemos enfrente está dando lugar a que hayamos pasado de "la generación más preparada", a la "generación más desencantada", marcada por el desempleo, la precariedad, la sobrecualificación, la emancipación tardía y la emigración.

En noviembre de 2015, en la presentación del proyecto de Presupuestos de La Rioja para este ejercicio, 2016, se anunció la intención, por parte de la Consejería de Presidencia y Acción Exterior, de elaborar un censo de la población joven que había emigrado de La Rioja y que sirviera como punto de partida para diseñar un plan de retorno juvenil. Ese plan se materializaría en la creación de una "oficina de retorno juvenil" a través de la cual poder articular diferentes acciones orientadas a la información, asesoramiento y disposición de recursos varios que facilitarían el regreso de esos jóvenes emigrados a nuestra región. Para la puesta en marcha de este proyecto, el Gobierno dispuso una partida inicial de 25.000 euros.

Sin embargo, a día de hoy, no existe todavía ese anunciado censo sobre el que poder empezar a trabajar y, desde el Grupo Parlamentario Socialista, entendemos que el Gobierno no puede demorarse ni un minuto más en elaborar un Plan Integral de Choque para la Juventud, que contemple entre sus prioridades evitar la salida forzosa de más jóvenes de nuestra comunidad, por un lado, y facilitar el regreso de quienes ya se han marchado, por otro.

Por todo ello, se presenta la siguiente MOCIÓN para su debate en Pleno:

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a elaborar, en el plazo máximo de dos meses, un censo de la población joven emigrada de nuestra región que sirva como punto de partida sobre el que poder trabajar en el desarrollo de posteriores acciones orientadas a facilitar su regreso y posterior incorporación al mercado laboral riojano en condiciones dignas y estables.

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a crear una "Oficina de Retorno Juvenil", gestionada por la Consejería de Presidencia y Acción Exterior, y dotada de recursos económicos suficientes como para poder articular a través de ella diferentes acciones orientadas a la información, asesoramiento y

orientación de los jóvenes emigrados de nuestra región y que deseen regresar a ella.

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a elaborar un "Plan de Retorno Juvenil" dirigido al retorno de jóvenes riojanos que trabajen fuera de España, favoreciendo su incorporación al mercado de trabajo en entidades públicas y privadas, y mejorando sus condiciones laborales.

El diseño y puesta en marcha de este plan deberá hacerse contando con la participación y en coordinación con la Universidad de La Rioja, agentes sociales, instituciones públicas y privadas, y entidades relacionadas directamente con la Juventud como el Consejo de la Juventud de La Rioja y sus delegaciones en las cabeceras de comarca.

El plan deberá incluir también acciones específicas de incorporación y consolidación del talento, orientadas a evitar la emigración de personas jóvenes cualificadas y formadas que estuvieran desarrollando su actividad en nuestra región, incluidos estudiantes de doctorado y personal docente e investigador, así como, en el supuesto de que hubieran emigrado, a facilitar su retorno y el de aquellos científicos que, habiendo salido fuera de España, tuvieran experiencia investigadora reconocida, ofreciéndoles empleos de calidad.

Este plan deberá constituir una auténtica "acción de choque" que permita recuperar, incorporar y consolidar a los jóvenes que hayan emigrado o estén pensando en hacerlo, incluyendo incentivos relacionados con acciones de formación y oportunidades de desarrollo profesional para que continúen avanzando en sus carreras profesionales.

Logroño, 11 de noviembre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Orradre Castillo.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad autorizar la comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SEIC-0047 - 0906105-. Comparecencia del consejero de Educación, Formación y Empleo con objeto de presentar al nuevo equipo de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Gobierno de La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Al amparo de lo establecido en el artículo 153.2 del Reglamento del Parlamento, solicito comparecer ante la comisión correspondiente con objeto de presentar al nuevo equipo de la Consejería de Educación, Formación y Empleo el próximo miércoles, 23 de noviembre, a las 12 horas.

Logroño, 15 de noviembre de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40